

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Establecido al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio para ser útil y rápidamente a sus lectores; está consagrado a defender y especialmente a la defensa de los intereses de España y de su provincia; y se hace cargo de todas aquellas justas que se le dirijan. La redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 1'75 pesetas.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) 20 »
 En las posesiones españolas de Oceanía; un semestre (id. id.) 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Director de Imprenta Calle de Buenavista, 6.
 Ejemplares sueltos de 10 céntimos del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

«EL DEFENSOR» EN AFRICA

Desde Tánger.

5 de Enero de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
 Muy señor mío. Con motivo del jubileo sacerdotal de Leon XIII, celébrase el domingo último una solemne misa en la capilla católica española de Tánger, a cuyo acto asistieron, previamente invitados por los misioneros franciscanos, el cuerpo diplomático y consular y la colonia extranjera.

Predicó un joven e ilustrado sacerdote, P. Gerardo de Noya, a quien hasta hace poco no he tenido el gusto de conocer y cuya elocuencia y vastos conocimientos han hecho que con justicia calificaran todos de brillante discurso su sermón.

En la imposibilidad de reproducir aquí todo lo dicho por el P. de Noya, nos contentaremos con recordar algunos períodos de su peroración, en la que el tacto y comedimiento hicieron honor y acreditaron una vez más la creencia de que los individuos de la misión franciscana en esta, merecen el más general respeto y simpatías.

Tomando por texto las palabras de S. Juan Cap. XIV v. 6, *Ego sum via, veritas et vita*, y manifestando por hechos históricos que en los 19 siglos de lucha sostenida entre el Pontificado y sus enemigos había aquél triunfado, probó con datos que en la doble lucha de la fuerza y de la ciencia, el Pontificado fué siempre victorioso.

Al hablar del triunfo del Pontificado en la lucha de la fuerza y haber referido los decretos de los emperadores romanos contra la Iglesia, desde Nerón hasta Diocleciano, recordó los triunfos del Pontificado en el mundo y cómo el eco de sus victorias resonó en la Roma pagana y aún bajo las doradas bóvedas que cobijaban al César. Demostró después cómo en la invasión de los bárbaros, el Pontífice, atajando los pasos de Atila, salvó los monumentos de la civilización, y refirió luego la historia de los 46 pontífices alejados de su ciudad, llamando la atención sobre Pío VII y Pío IX.

En la *lucha de la ciencia*, dijo que la civilización del Pontificado derribó la estatua de la filosofía pagana de Grecia y Roma, pasando después a hacer la historia de la elección y coronación del actual pontífice; cómo el era el *lumen in celo* de Malaquías; todas las encíclicas que publicó para reformar las costumbres; las cartas a los particulares en que manifestaba su cariño y celo, y las que envió a los emperadores de Alemania, China y Japon; la preponderancia sobre las potencias cuando un canceller y un emperador acuden en consulta a sus pies en el conflicto con la noble Iberia.

Apenas se hubo anunciado el Jubileo sacerdotal, añadió—todo el mundo le envió un suspiro de amor y veneración; que las palabras *¡vamos a Roma!* se oyeron en todas partes, y en todas partes se organizaron peregrinaciones; que los pueblos socorrieron la "pobreza" del Santo Padre con tanta largueza, y enumeró los principales objetos que los soberanos y los pueblos le habían regalado y que se exponían en el Vaticano.

Concluyó diciendo: "Hoy la impiedad, subierta su frente de vergüenza, confiesa su impotencia e inútiles esfuerzos para destruir la cátedra de Pedro. Hoy el pontífice levanta la palma para decir: Nadie hay fuerte contra Dios. Hoy los emperadores humillan sus coronas y los reyes sus cetros; los literatos le ofrecen sus plumas y los poetas sus musas, los oradores su elocuencia y la música sus armoniosos acordes, los ejércitos abaten sus armas y los fieles rinden sus corazones."
 «Grábense en lápidas de bronce los nombres de los poderosos de la tierra! Escribáse en una página de la historia toda su gloria! El nombre de Leon XIII está grabado en nuestro corazón, y su gloria llena al mundo y pasará de generación en generación.»

Así terminó el P. de Noya su discurso, sin que de ningún modo pudieran verse lastimadas ciertas susceptibilidades de los muchos que no pertenecen al rito católico-romano. Todos elogiaban el espíritu en que estaba inspirado el sermón, nada hostil a otras creen-

cias representadas en el acto solemne de la misa.

La cuestión de siempre.
 La frontera argelino marroquí está destinada por la providencia a crear conflictos que tendiesen a alterar el *statu quo* territorial. Si mis noticias no son mal fundadas, parece que ha habido algún encuentro entre las kábilas marroquíes y las tropas francesas, apostadas a corta distancia del Oasis.

También han corrido rumores que de confirmarse acusarían mayor gravedad. Trátase, según dicen, de haber pasado del campo moro al francés algunos importantes jefes, con objeto de conseguir la naturalización francesa.

Si esta noticia, que como simple rumor trasmite, llega a ser confirmada, la extensión de dominio de Francia en aquella región será menos difícil, contando con importantes simpatías del elemento indígena.

Bueno es que no se echen en saco roto las previsiones más pesimistas.

La embajada belga no ha podido continuar su marcha y hállase actualmente en Larache, a causa de lo lluvioso del tiempo y unas fiebres gástricas que padece el jefe de misión, B-ron de Webuall.

Al hacer mis votos por el alivio de este digno funcionario, bueno es que sean extensivos porque no obstruye la marcha de sus gestiones progresivas el sordo manejo de los gunos de sus colegas.

EL BASHIR.

Las velaciones.

Cerradas desde el 1.º de diciembre abriéronse nuevamente el sábado último para cerrarse el 14 de febrero y volver a abrirse el 9 de abril. Hé aquí algo que ha quedado reducido a un rito eclesiástico que acompaña el matrimonio: algo que conserva la Iglesia católica, porque la Iglesia católica no borra nada; que tuvo su importancia civil; porque los Estados han tomado de la ritualidad romana lo que les ha parecido, cuando lo han creído conveniente y para sus fines particulares, y luego lo han abandonado en el instante en que les ha parecido ó lo han tenido por inútil.

Explicase esto ante todo por la preponderancia que tuvo hasta hoy el carácter religioso de sacramento en el matrimonio católico, sobre el de mero contrato civil. Eran las velaciones, como las proclamamos, un acto de publicidad del acto y cuando convino que los matrimonios fuesen públicos para que fuesen tales matrimonios, se apeló al recurso de unir a las velaciones una multitud de preeminencias que habían de recaer sobre los hijos, según la Pragmática del señor don Carlos III. Moral fué esta pragmática, por que tendía a disminuir todo lazo sexual clandestino ó *non sanctus*, y por tanto el número de hijos ilegítimos de diferentes especies. Claro está que nada tenía que hacer con esas parejas que ni se pasaban por la Iglesia, ni se cuidaban de santificar el lazo accidental que la lujuria les llevaba a formar; y la ley, queriendo atacar la inmoralidad, aun cuando la defendiese el aumento de población, apeló a la ritualidad canónica, vió en las velaciones un punto en que apoyarse, y tomándola como garantía de formalidad, de respetabilidad, y de orden social y base para las familias, exigió a todos los españoles a que se uniesen con vínculo legal y sagrado, premiando su moralidad con todas las preeminencias legales para sí y para los hijos procedentes de unas tales uniones.

La velación agrega al acto del desposorio la solemnidad de una misa, en que suelen los esposos recibir la comunión, y cuya ritualidad se enriquece con algunos rezos y símbolos, tales como la imposición del velo y del yugo de tan severa y transcendental significación. Los sacramentos, como todas las de la Iglesia, son ténicas y patéticas: hay cierta poesía en el altar lleno de luces, el aspecto venerable del sacerdote, el acto de enlazar con una cinta a los contrayentes, el de cubrir con un lienzo la cabeza de la purísima virgen y los hombros del feliz marido, las pláticas llenas de consejos y advertencias saludables que a uno y otro dirige, la ceremonia de las monedas que el marido entrega y que la esposa arroja, la circunstancia de mantener durante el misterio de la consagración un hacha encendida cada contrayente, imagen del amor que inflama sus corazones, y que con ser terreno, su se dirige como la llama a lo alto; todo esto aparece empapado en un misticismo delicioso que inunda el alma, puebla la fantasía de mil visiones célicas y acrecienta esa fe con que la conciencia forma los magníficos propósitos de amor eterno, fidelidad absoluta, y honradez, virtud y hasta santidad perfectas.

Solo con tales condiciones pueda suponerse que se realiza el prodigio de la bendición de Dios por las manos del sacerdote; solo sintiendo esos efectos en lo más íntimo del alma, pueden inclinarse devotamente las cabezas, estrecharse tiernamente las manos y levantarse del suelo con la hermosa creencia de que están casados, no ya por el sacerdote del templo, sino por el Dios del Cielo, que

sorria desde lo alto al secundar los intentos de su ministro y acceder a los deseos de sus criaturas.

Sin que hayamos de decir por qué, en altos y en bajos la unión de la Iglesia va estando cada día menos considerada y se propende a abreviarla, ya que no sea tan fácil hacer esto mismo con la participación que la ley obliga a dar a las autoridades civiles. La parte positiva del contrato va so breponiéndose a la religiosa del sacramento: y puesto que los efectos civiles del matrimonio son los mismo, sea ó no velados los contrayentes, propiéndose por rara impaciencia a simplificar los ritos canónicos, quitando a los instantes que obligan a permanecer en el templo, aquellos otros que se piensan consagrar al banquete de boda, al amable y risonger trato de los amigos y a la fuga de la ciudad que impone la moda, esta vez con acerbada malicia. La Iglesia condesciende y se aviene a abreviar y a undar de prisas y las velaciones quedan con frecuencia suprimidas con cualquier pretexto.

Cerrarlas parece indicar que en tales días los matrimonios no deben celebrarse por la solemnidad, por la gravedad ó por las tristezas de los recuerdos que pesan ó deben pesar sobre el cristiano: no obstante, los casamientos se celebran: esto tiene un cierto sabor de *puerta cerrada*: mas se celebran: la sociedad los admite, la ley también, y sobre todo también la autoridad eclesiástica. Lo que se puede hacer, hasta quererlo para que se haga: se hacen, pues, los matrimonios sin velaciones: es más, se verifican sin ellas, aun en aquellos tiempos en que con ellas pudiesen verificarse; las impaciencias; el deseo de estar en la Iglesia el menos tiempo posible: tanto más, cuanto que espera el amor, y todos sabemos cuán impacientes y trágicas es esta pugnativa divinidad.

Pero se priva el cristiano, el fervoroso creyente, el sincero amante, esos, (que pocos val) que van al matrimonio con un hermano, sublime, divino ideal de vida conyugal en la mente, en el corazón, en todo el ser: se privan de esos fortalecimientos de la fe: de esas depuraciones del cariño, de esa reduplicación de ternura que recibe el alma al pie de los altares, cuando se piensa en Dios, autor de la ley que lanza a la mujer en brazos del hombre y pone a éste de rodillas para recibirla, cuando se medita en la gravedad del hecho y se hacen propósitos de venerar con la virtud los peligros y obstáculos de que está sembrado el camino de la vida, y aún por desgracia erizado el hogar cristiano; y cuando en la seguridad de que no es una comedia, ni un sacrilegio, ni un acto hipócrita el que allí se realiza, se dejan los esposos de la iglesia sin decir el varen: *Ya es mía* a la hembra: *Ya tengo posesión*: ni ninguno de los dos: *Quedó el negocio terminado*. ¡Cuanto se engañan los que van al matrimonio con la fiebre de la lujuria ó con los hielos del cálculo! Bien haría estos en no velarse, porque es ignia: el Cielo no puede intervenir, aunque la invoque el usado órgano y lo remedan en el altar plata y luces, en un pecado que le es altamente ofensivo: más con el amor en el pecho y la honradez por guía y la virtud por fin, el matrimonio cristiano, aún olvidada la pragmática del señor rey don Carlos III, debe ser solemnizado y divulgado por medio de las velaciones.

CRISTIAN.

Miscelánea.

Junta de instrucción pública. Bajo la presidencia del Gobernador se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, habiendo asistido los señores Martínez Corcín, Alvarez de Toledo, Arosamena, Lasala, Rosales Pavia ó Inspector de escuelas.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al despacho de los asuntos pendientes.

Presentados los antecedentes relativos a la visita que el Inspector ha girado a las escuelas de Illora, se acordó remitirlos al señor Rector, y prevenir a los maestros D. Diego Palma, doña Francisca Llamas y doña Amalia Guervós cumplan las advertencias que les han sido dirigidas en el acta de la visita.

Los profesores de Almuñeocar dirigen instancia manifestando que, según nota dejada al ayuntamiento por el recaudador del Banco, éste ha debido ingresar en la Caja de primera enseñanza 1459 pesetas; y como no ha sido así, piden se ordene la devolución de dichos fondos, indebidamente aplicados a cupo del Tesoro. La Junta acordó pasar la instancia al Director de la Sucursal de Banco, interesándole que informe con urgencia.

El alcalde de Fonelas participa que don Enrique Mendoza Roselló no se ha presentado a tomar posesión en la escuela de niños, apesar de haber transcurrido el plazo legal y la licencia y prórroga que le fueron concedidas. Se acordó interesar del señor Rector que reuuelva con arreglo a la ley.

El alcalde de Pinos Genil manifiesta que el ayuntamiento carece de recursos para reedificar la casa que le ha sido cedida con destino a escuela, y no puede aplicar a dicho objeto los alquileres presupuestados, por percibirlos el propietario de la casa en que la escuela sigue establecida. Se acordó se parti-

cipe a D. Francisco de P. Villa-Real, cesionario de dicho edificio, la imposibilidad en que el ayuntamiento se encuentra de utilizarlo; y que al manifestarle que puede disponer nuevamente de él, se le den las más expresivas gracias por su desprendimiento.

Los maestros de Baza y el que lo ha sido de Sorvilan, D. Francisco Castillo, dirigen instancia en reclamación de haberes. Acordóse interesar del señor Gobernador que obligue a los ayuntamientos de dichos pueblos a ingresar en la caja de primera enseñanza cuanto adeudan por tales obligaciones.

D.º Patrocinio Perez y D.º Ana Ruiz, maestras de Pulianas y el Salar, respectivamente, así como D.º Encarnación Jimenez y D.º Rosario Gutierrez, que lo son de Láchar y Moraleda, solicitan permutar sus destinos. Se acordó elevar la demanda al señor Rector, con informe favorable.

El Rectorado, visto el expediente de la visita girada por el señor Inspector a las escuelas públicas de Santafé, Chauchina, Romilla, Cijuela, Láchar, Fuente Vaqueros, La Paz, Trasmulas, Pinos Puente, Caparacena y Atarfe, ha dispuesto: se dirija comunicación laudatoria al maestro de Pinos Puente D. José Mira Navas, a la maestra de Santafé D.º Concepción Bazán y al de la escuela incompleta de Romilla D. Antonio Huertas, por su celo y los buenos resultados obtenidos en la enseñanza a los dos primeros, y al último por su gratuito servicio en la clase nocturna de adultos, y cuyos méritos se consignarán en los respectivos expedientes de los interesados; se practiquen las gestiones oportunas para que las atenciones de primera enseñanza en Láchar se satisfagan puntualmente; y por último, que visto el abandono en que José Morillas tiene la escuela de la Paz, por sus ausencias indebidas, se active el expediente que con tal motivo se instruye, y que tanto a dicho profesor como a los que han regentado la misma escuela, se les obligue a rendir cuenta de la inversión dada al fondo que se destina a material, para exigirles la responsabilidad en el caso de haber malversado tales fondos, como se deduce del informe del señor Inspector. La Junta acordó cumplir lo dispuesto por el Rectorado.

D.º Antonia Montero, maestra de Pítes, dice que un madero del local de la escuela está quebrado y es un constante peligro. Se acordó prevenir al alcalde que disponga la reparación del desperfecto, dejando a su cargo la responsabilidad de cualquier desgracia, en caso de morosidad de su parte.

Resolviéndose ordenar al inspector, Sr. Mejares, que gire visita ordinaria a las escuelas públicas de esta capital.

El Alcalde de Izber manifiesta que D. Antonio Fiestas, por causas ajenas a su voluntad, no tomó posesión del cargo de suplente de la escuela de dicho pueblo, y en atención a que el propietario está sordo y cuenta ochenta años de edad, pide se le autorice para dar posesión al Sr. Fiestas, interin se resuelve sobre la situación del propietario. Se acordó someter el asunto a la resolución del Rectorado.

Se dió cuenta de la real orden nombrando vocal de la Junta al vice presidente de la Comisión provincial, D. Rafael Branchat.

El señor Gobernador civil remite las causas instruidas por el Juzgado de Izualluz contra los maestros de Piñar y el de la escuela de niñas de Cardela, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo. La Junta, teniendo en cuenta que la ausencia del maestro de Piñar está justificada por la licencia que le concedió el señor Rector; que la clausura de la de Cardela le está también por las malas condiciones del local, acordó dar por vistas las diligencias judiciales.

El alcalde de Láchar participa que el ayuntamiento ha nombrado maestro provisional de la escuela de niños a D. Florencio Muñoz, durante la ausencia de D. José Lagos, trasladado a Beas de Granada. Fué aprobado el nombramiento.

Por último se resolvieron otros asuntos de escasa importancia.

Un homicidio en Lanjarón. De este pueblo nos escriben participándonos un cri-

men perpetrado en la noche del 30 de diciembre último.

Entre los guardas de campo al servicio del Ayuntamiento Juan Gutierrez Moreno (a) *Guisaillo* y Cristobal Pereira Gutierrez (a) *Torbos*, y su convecino Vicente Rodriguez Pereira, conocido por *Tonino*, parece que existian resentimientos personales. En la noche de que se trata llegaron á las manos, después de acalorada disputa, y el *Tonino* cayó al suelo muerto de un tiro de escopeta que uno de los guardas hubo de dispararle.

La noticia del crimen cundió con rapidez entre el vecindario, y las autoridades estuvieron diligentes para salir en persecucion de los criminales; pero éstos fueron más diestros, y lograron ponerse en salvo.

Al día siguiente, el señor juez de instrucción de Orgiva, á quien el municipal de Lanjaron habia enviado aviso, se presentó en este último pueblo, y después de instruir las diligencias oportunas, dirigió un oficio al juez decano de esta capital, Sr. Martinez Corcín, suplicándole interesase del jefe de la Guardia civil de esta provincia la busca y captura de los guardas autores del delito.

El teniente coronel Sr. Pedrinaci, accediendo á lo interesado, en efecto, por la autoridad judicial, dió las órdenes necesarias á los comandantes de los diversos puestos, y al fin se ha conseguido poner á los reclamados en la cárcel de Orgiva.

La captura la han verificado los guardas civiles de dicha villa Ramon Aragon Rodriguez y Antonio Vela.

Otro homicidio en Albuñol. Dias pasados se promovió reyerta entre los gitanos vecinos de dicho lugar Juan y Francisco Cortés Fernandez, naturales de Adra (Almería) y Bernardo Ortiz Maldonado, tambien vecino de Albuñol, cuyos tres sujetos habian estado bebiendo largo rato en una taberna del pueblo. Después de dirigirse recíprocamente los más groseros insultos, encomendose la cuestion á la fuerza de las facas, resultando con una gravísima puñalada en el costado izquierdo y otras menas graves en distintas partes del cuerpo Bernardo Ortiz, que espiró á los pocos instantes.

Los agresores, una vez cometido el crimen, huyeron del pueblo, protegidos por las sombras de la noche; pero al fin han sido capturados en las inmediaciones de Albuñol por el comandante del puesto de la guardia civil D. Manuel Ruiz Baena y guardias José Delgado Garcia y Pedro Rodriguez Perez, que les pusieron en la cárcel á disposicion del Juzgado, convictos y confesos autores del homicidio, después de haber entregado el puñal con que perpetraron el delito.

Desgracias en Yátor. En Yátor, pueblo de poco más de 600 vecinos en el partido de Ugijar, y distante quince leguas de esta capital, ha ocurrido un siniestro, que ha impresionado penosamente á todo el vecindario.

Por consecuencia de la pertinacia de las lluvias de estos últimos dias, las casas estaban muy reblandecidas, amenazando algunas desplomarse de un momento á otro, si el temporal seguía combatiéndolas. Por fin ocurrió algo de lo que era de temer: en la noche del día 5 hundiose el terrado de una de ellas, sepultando entre sus escombros á la familia que habitaba el edificio.

Al ruido que produjo el siniestro acudieron muchos vecinos y las autoridades, así como los guardias civiles Andrés Onieste Garcia y Manuel Alcalá, del puesto de Cádiz, que á la sazón se encontraban en aquel pueblo, y después de vivos esfuerzos, se consiguió extraer el cadáver, bastante mutilado, de una mujer llamada Isabel María Cádiz, que pereció por asfixia y efecto tambien de un violento golpe que habia recibido en la cabeza.

Asimismo se extrajo de entre los escombros, con gravísimas contusiones y heridas, á un joven llamado Sebastian Ruiz Ruiz, amigo de la familia que habitaba la casa; á una muchacha, herida en diversas partes del cuerpo, cuya joven es hija de la desgraciada Isabel María Cádiz, y por último al esposo de ésta, con varias contusiones leves.

Dicha familia era muy apreciada entre sus convecinos, por su honradez y buenas cualidades.

Captura de un criminal. Francisco Gonzalez Salmeion es un vecino de Huéneja, á quien la Audiencia de lo criminal de Baza sentenció hace algun tiempo á cuatro años y medio de presidio, por el delito de lesiones, y al que, además, tenia reclamado para que asistiese al juicio oral de una causa que por robo se le sigue en la misma Audiencia.

Dicho sujeto, que habia conseguido burlar la persecucion de la Guardia civil, al verse asediado por ésta, huyó á Oran, y allí estuvo hasta el día 1.º del corriente, en que hubo de presentarse en Huéneja, amenazando á varios propietarios con matarles é incendiar sus fincas si no le prestaban proteccion, ocultándole á las pesquisas de la Guardia civil. Tal miedo llegó á infundir en el pueblo, donde

ya tenia adquirida fama de bravo, que nadie se atrevia á delatar su presencia allí, y ya se juzgaba seguro de no caer en poder de la justicia.

Pero se enteró por fin el comandante de la Guardia civil de La Calahorra, D. José Lopez Fernandez, y en union de los guardias Miguel Benito Aronaz y Juan Rojas Quesada, se puso en marcha para Huéneja, en la noche del 5 de este mes.

Después de cercada la casa que Francisco Gonzalez habitaba, á cuyo efecto se reclamó el auxilio de las autoridades del pueblo, penetraron los guardias civiles, practicando en el edificio un minucioso reconocimiento. El sujeto en cuestion se habia encaramado á una especie de covacha destinada á pajar. El Sr. Lopez Fernandez intimole repetidas veces á que se entregara; pero él, lejos de obedecerle, logró refugiarse en un camaranchón en el que era difícil y peligrosa la entrada.

Los guardias decidieron entonces derribar un tabique para facilitar la entrada en el escondite, y capturaron al criminal, que inmediatamente fué puesto en la cárcel, á disposicion del juez instructor de Guadix.

Matuteros capturados. Los individuos del cuerpo de Seguridad capturaron anoche á las doce, en la calle de las Hileras y al salir del Café cantante, á los individuos Francisco Villanueva Fuentes, Miguel Garcia Fuentes y Antonio Lopez Garcia (a) *Juncarín*, y ayer á las diez de la mañana á otro sujeto, compañero de los tres referidos, los cuáles estaban reclamados por la autoridad judicial, como autores de los disparos de arma de fuego hechos á los guardas de consumos en el Puente de Cartuja el 17 del mes anterior. En la tarde de dicho dia, según recordarán los lectores, intentaron los matuteros matar al arrendatario de consumos don Manuel Rodriguez, arrollando el coche del Sr. Mendez Antelo, en la creencia de que era el del Sr. Rodriguez.

Ladrones precoces. Dos niños llamados Fernando Lopez Alcalá el uno, de nueve años de edad, y Rafael Rodriguez Gonzalez el otro, de trece, penetraron el sábado último en la casa que D. José Perez Márquez habita en la calle de Molinos, y cogiendo cada uno de ellos una gallina, escaparon sin ser vistos por nadie.

Como la operacion les salió bien, se propusieron repetirla ayer, y pián pián se colaron de igual modo, á las doce de la mañana, en la casa del Sr. Perez Márquez, que es la señalada con el núm. 28. Los precoces ladrones, que tan excelentes aptitudes ofrecen para la profesion, regocijábanse ya á la vista de la presa que meditaban, y al echar mano á las gallinas, otro les echó mano á ellos; era el dueño de la casa, quien envió aviso á los agentes de Seguridad José de la Fuente y Francisco Simon Vilchez, de la Inspeccion del Realejo, y estos le condujeron al arresto municipal.

Los dos niños confesáronse autores del robo de las dos gallinas efectuado el sábado anterior en la misma casa, y declararon haberlas vendido por poco precio.

Herido. Un sujeto de 34 años de edad, rastrellador de cañamos, que anteaer habia estado de *juerga* en una caserita, volviase á esta poblacion, completamente borracho, y en el camino de Cartuja sufrió una caída, haciéndose una grave herida en la cabeza. Se le condujo al hospital de San Juan de Dios.

Atentado contra un alcalde. El día 2 de este mes ocurrió en Yátor un lance, cuyo resultado estuvo á punto de ser funesto.

Es el caso que el concejal del ayuntamiento, don José Vela Garcia, estaba armado de un retaco de dos cañones, en las inmediaciones del pueblo, cuando el alcalde don José Ruiz Lopez, avisado por un guarda de campo, se presentó en compañía de éste, exigiendo al concejal que presentase la licencia para uso de armas.

El aludido se indignó tanto ante la pretension del alcalde, que echándose el retaco á la cara, se dispuso á disparar sobre él; pero en aquel crítico momento se oyó la voz de "¡alto!", dada por una pareja de guardias civiles del puerto de Cádiz, que acertó á pasar por aquel sitio, y el referido concejal se rindió, entregando el arma.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Fueron aprobados: el parte relativo al ingreso de mozos efectuado en el mismo dia de ayer; el ingreso de Francisco Rubio Embite en el hospital de dementes; el contrato celebrado con el Sr. Capelli, para el suministro de carne á los acogidos en los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro, así como los suministros facilitados al hospicio por la Tienda Asilo desde el 25 al 30 de setiembre último; y el presupuesto de reparaciones en el hospicio, importante 1999 50 pesetas, cuyas obras se acordó hacerlas por administracion, bajo la inspeccion de los diputados visitantes.

A mocion del vicepresidente, Sr. Branchat, se concedieron 650 pesetas, del fondo

de *Calamidades*, al pueblo de Zafarraya y su anejo Almendral, y 350 á Ventas de Zafarraya, designándose al Sr. Peña para que intervenga las cuentas que deben rendir los ayuntamientos respectivos.

Por último, á mocion del mismo Sr. Branchat, se acordó ordenar al Director del Hospicio que forme y remita presupuesto para la adquisicion de las sábanas y camisas que necesitan los acogidos en el Hospicio y establecimientos unidos.

Viajero. Ha salido para Madrid el cónsul de la República de Chile, D. Emilio Manuel de Villena.

Reclamacion. Los vecinos de la calle del Silencio se quejan del pésimo estado en que se halla el pavimento de la misma, efecto del cual, y por virtud de las últimas lluvias, está convertida en lodazal la mencionada vía pública. Llamamos sobre esto la atencion del señor Alcalde.

Detenidos. Los agentes del cuerpo de Seguridad detuvieron anoche á dos borrachos, por promover escándalo en los Alamillos y usar armas prohibidas.

—La Guardia civil de Velez Benaudalla ha capturado á dos vecinos de dicho pueblo, á quienes reclamaba el Juez instructor del partido.

Nombramiento. Ha sido nombrado Jefe de negociado de tercera clase de la Administracion de Contribuciones, con el sueldo de 4000 pesetas, D. Ricardo Baro.

Director. Ha llegado á Granada y hoy tomará posesion de su destino, el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, don Miguel Ciudad y Auriolos.

¡A cobrar! Hoy, de dos á cuatro de la tarde, se pagarán en el Banderin de Ultramar, instalado en el cuartel de la Merced, las asignaciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas correspondientes á diciembre último.

¿Estamos seguros? Ayer, á las diez de la mañana, desprendiéndose un madero de la obra que está ejecutándose en el café del Callejon, y dió en la cabeza á un niño de catorce años de edad, llamado Francisco Vazquez, que pasaba por aquel sitio de la calle de Mesones. Se le condujo al hospital de San Juan de Dios, para curarse de una congestion cerebral que le produjo el golpe.

Malacos. En Orgiva ha contraido matrimonio D. Francisco Garcia Fernandez, juez de instrucción del partido, con la distinguida y bella señorita D.ª Antonia Carrillo Estevez, natural de dicha villa. El Sr. Garcia Fernandez tiene muchas simpatias en Orgiva.

—En Soportujar contraerán asimismo matrimonio, en breve, el rico propietario don Elias Martinez Mendoza y la bella señorita D.ª Manuela Perez Romero.

Una peticion justísima. Con motivo de haber sido designado el diputado á Cortes por Guadix, Excmo. Sr. D. Ramon Rodriguez Cerres, presidente de la Comision que ha de informar en el proyecto de ley de creacion de un cuerpo de empleados públicos inamovibles, los que constituyen las diversas oficinas y demás dependencias de la Diputacion provincial de Granada dirigieron ayer á dicho señor una carta, que dice así:

«Muy señor nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Fortuna y no poca ha sido para los empleados en general, y muy particularmente para los que prestan servicios en las dependencias provinciales, que haya sido V. E. designado, presidente de la comision del Congreso, que en breve á de dictaminar en cuanto á la proposicion del excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, porque aparte del buen deseo que le anima, y á los dignos individuos que forman dicha comision, las á los puestos á que los merecimientos de V. E. le llevaron, que desempeñó siempre con aplauso justo, pudieran facilitarla, y le facilitaron de seguro, conocimiento exacto de la situacion creada por la legislación actual á los empleados provinciales, siendo todo ello garantía suficiente de acierto y de la justicia que confiamos en las de otorgar.

Las precedentes consideraciones, evitan á los que suscriben, funcionarios de la Diputacion provincial de Granada, la violencia de molestar la atencion de V. E. exponiéndole las que opinan pudieran tenerse en cuenta al formular el dictamen respecto á la ya dicha proposicion, y de aquí que, entendiendo como suficiente, reducir sus respetuosas observaciones, á indicar algunas, que los empleados provinciales, que contribuyen como los del Estado á las cargas públicas con un desahogo igual en sus haberes, dejen disfrutar tambien por igual de los beneficios que en su día se dispensen á unos y á otros en cuanto á inmovilidad y derechos pasivos.

Existen hoy en las dependencias de las Diputaciones provinciales empleados que cuentan 10, 15, 20 y 50 años de servicios, prestados en las mismas dependencias sin interrupcion: los que se encuentran en tales condiciones han disfrutado hasta el presente cierta inmovilidad, hija acaso de buenos servicios; pero no pueden descansar en lo que el porvenir pueda ofrecerles, ya que hasta el momento no hay una disposicion legal que sea garantía de estabilidad, mientras no lleguen un día en que por razon de edad ó de padecimientos, pudieran optar á una jubilacion á que tampoco hoy tienen derecho.

En el proyecto al Congreso presentado en 1832, sobre creacion del cuerpo de Administracion local, se quiso atender á esta necesidad, generalmente reconocida, y entre otras garantías pretendió otorgar la inmovilidad cuando el empleado ostentara cierto número de años de servicios. Como antes se ha expuesto, no son pocos los que los cuentan hoy en número suficiente, agregando, ó sin agregar los prestados al Estado, para optar á la jubilacion, y en tal caso, justo parece que se concediera en el

actual proyecto la referida inmovilidad á aquellos que, vienes sirviendo en las dependencias generales del Estado, de la provincia ó del Municipio por espacio de diez años, dando pruebas de aptitud, celo y probidad.

Los que suscriben no desconocen que V. E. y sus dignos compañeros de Comision persiguen un propósito en bien de los empleados en general, y del servicio público; deban por ello gratitud hacia los que se proponen mejorar su situacion, y ponerlos á cubierto de las contingencias del porvenir; y en tal supuesto, no crean necesario extender sus indicaciones á otros puntos que los señalados; temerosos de ofender la tan reconocida ilustracion de V. E. en quien han encontrado un defensor decidido, para el que, si no existieran motivos de respeto y simpatía, bastaría este solo hecho para asegurarle la más distinguida consideracion personal por parte de sus atentos seguros servidores q. b. s. m. — Siguen las firmas.

Altas y bajas en el arresto. Ayer, hasta las doce de la noche, ingresaron en el arresto municipal: un procesado, á quien reclamaba el Juez de instrucción del Sagrario; una mujer, reclamada por el Juzgado de Loja; otra para cumplir ocho dias de arresto, por faltas cometidas; otro sujeto, reclamado por el señor Juez del Campillo; una criada de servicio, que habia robado un manton en la casa de sus amos; tres borrachos, por escándalo promovido en diversos puntos de la poblacion; y un quinto que, como prófugo, estaba reclamada por el Gobernador civil.

Del mismo establecimiento salieron cuatro, á saber: dos en libertad, y otros dos con auto de prision para la cárcel de Audiencia, siendo uno de ellos un niño de unos catorce años, complicado en delito de robo, y el otro un viejo que va á cumplir nada menos que once condenas por causas diversas, aunque todas de escasa importancia.

En paz descanse. Dice *El Correo* correspondiente al domingo último:

«Esta madrugada ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, la señora del diputado á Cortes D. Nicolás Aravaca, á quien acompañamos en su justo y natural dolor.»

La temporada de ópera. Continúa abierto el abono en la Contaduría del teatro Principal. La Empresa nos ruega hagamos saber á los señores abonados de la temporada anterior, que se les reservará sus localidades hasta las tres de la tarde del día 12.

Segun nuestras noticias, las representaciones comenzarán el sábado próximo, y ya están abonados todos los palcos y casi todas las plateas.

Plato del día. (En el restaurant de La Parla). — 10 de enero 1833. — Cabeza de javalí trufé. — Seis reales ración.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9, nueve noche.

Se ha verificado hoy la anunciada reunion de la minoria posibilista del Congreso. Acordaron acentuar su benevolencia hacia el gobierno, en vista del propósito que este ha declarado de realizar, en breve plazo, todas las reformas del programa liberal.

Se distribuyeron los turnos para los debates.

El senador granadino D. Melchor Almagro y el Sr. Abarzuza, tomarán parte en la discusion del proyecto de ley del Jurado.

El Sr. Castelar pronunciará un discurso en la discusion del Mensaje

El Sr. Celleruelo no fué citado para esta reunion. — M.

Madrid 9, diez noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo, apoyando su proposicion sobre los cereales extranjeros, pronunció un discurso esencialmente proteccionista.

Contestole el Sr. Puigcerver, ofreciendo que el Gobierno hará importantes rebajas en la tributacion, para alivio del país, y presentará dos proyectos que tienden á mejorar la situacion de las clases agrícolas.

En este debate intervino el Sr. Gamazo, desintiendo del Gobierno, en cuestiones económicas.

El Sr. Sagasta rogó al Congreso que desechase la proposicion, que fué desechada en votacion nominal, por 133 votos contra 60.

Abstuvieronse el Sr. Gamazo y los reformistas. Los posibilistas votaron con el Gobierno.—M.

En el Centro Artístico.

Fue el concierto de anoche tan deseado por los dilettanti, una solemnidad y un triunfo para los artistas que en él tomaron parte. Numerosa concurrencia llenaba el salon, resplandeciente de luz y de hermosura, pues casi todo el hallábase ocupado por bellas y distinguidas damas, entre las que recordamos á las señoritas de Floridablanca, Herrasti, Lopez Tamayo, Palomino, Villa Real, Casado, Miravalle, Messia, Ruiz de Tejada, Gavarre, Valverde, Riquelme, Seo de Lucena, Mendez Vellido, Lopez Robles, Fernandez Merayo, B.ake, Chacon, Ruano, Mayo, Sanchez Andrade, Alva, Peña, Moro, Andeyro, Lillo, Durán, Almodóvar, Alvarez Ossorio, Argüeta y Cardenete; las señoras cuyos apellidos hemos mencionado y las de Carvajal, Sellés, Gamir Colon, Rosales Pavia, Ruiz Polo, Alvarez de Toledo, Sales, Morillo, Burgos, Moreno Rosales, Marselau, Zubeldia, Castillo Medina, Medina Contreras, Antillon y Gutierrez. Los claros que en el salon dejaban las hermosas granadinas, eran pocos para contener á los numerosísimos socios del Centro que tuvieron la fortuna de asistir á esta sesion, de la que siempre quedará gratísimo recuerdo.

El programa ya lo conocen los lectores: la señorita Ontiveros que ejecuta, en el piano, con la agilidad y la perfeccion de una profesora, y los señores Perez de Herrasti, Orense (don Eduardo) que ya es conocido y está hace tiempo reputado por uno de los mejores pianistas de Granada, Romero (los tres hermanos Carlos, Ricardo y Manuel) y Beas supieron arrancar á los concurrentes entusiastas aplausos en la Overture, de Mozart, en el Concierto 9.º de Beriot, en la Elegie de Schubert, en la Ballade de Vientemps y en el célebre Minueto de Bolzoni. En la Elegie de Schubert, el Sr. Perez de Herrasti evidenció sus extraordinarias facultades artísticas y el joven Manuel Romero, en el Concierto 9.º de Beriot, que tiene un brillante porvenir.

Las dos terceras partes del programa la llenaron Cándido Peña y el Sr. Ruiz de Tejada, dos grandes artistas que ya tienen conquistado, por el dominio absoluto de los instrumentos en que ejecutan, por las inspiraciones del génio que late en sus sienes y del sentimiento que en sus corazones palpita, un conspicuo lugar en el templo de la gloria. Lo serán; mejor dicho, lo son hoy de su patria; porque los más exigentes, en materia de ejecucion artistica, no pudieron menos de reconocer anoche que Ruiz de Tejada hace sonar el violoncello con una perfeccion á que ninguno de los violoncellistas contemporáneos ha llegado, y Peña nos trae á la memoria, á la vez que en nuestros labios apunta la sonrisa del orgullo nacional satisfecho, el recuerdo de Rubinstein. Ejecuta menos, poco menos; pero siente más, mucho más que el coloso.

Los que no hayan oido á Cándido Peña y Ruiz de Tejada, pensarán que el amor pátrio nos hace caer en exageraciones. Se equivocaban; si los que duden oyeran á nuestros artistas, seguramente nos tildarian de parcos en la alabanza. Es preciso escuchar aquellas notas, limpidas y dulces como el canto de un ruiseñor, que Peña arranca del piano en la Cancion española de Power; es necesario sa-

borear las misteriosas cadencias que el pianista granadino hace salir, como una música celeste, del teclado, al interpretar las creaciones de Bæthoven; los raudales de armonía que su asombrosa ejecucion condensa en la Polonesa de Chopin, y la figura de estilo que se descubre al oírle los walses de Godard, para comprender cuánta es su inspiracion y cuán grande su talento.

Ruiz de Tejada posee el secreto que, en vano, buscó aquel músico héroe de uno de los cuentos más tristes de Hoffman; se ha apoderado del alma del violoncello, ó ha sabido encarnar en violoncello la suya.

A la pulsacion de su arco, vibran las cuerdas con acentos humanos; la nota surge serena, brillante, segura; parece que el artista cuenta, con el maravilloso poder de las Matemáticas, el número de sus vibraciones; el canto se desarrolla con facilidad inconcebible; la ejecucion es un prodigio. Si interpreta la cancion popular slava que Franchomme ha desenvuelto en su theme russe, sus originales melodías nos trasportan al baile que los aldeanos han improvisado sobre la nieve para celebrar el saludo de un rayo de sol; ejecutando las melancolías de Popper, la nube de la tristeza invade nuestro espíritu y las lágrimas van subiendo lentamente, angustiosamente, del corazon á los ojos, hasta que la luz de la aurora que, dá fin á la negrura de la noche, las disipa con un suspiro; en La feleuse, las notas saltan del arco con la rapidez del vértigo; la rueda gira velozmente; una vibracion continuada, que el violoncellista sabe sostener sin que pierda un punto de su tonalidad ni perjudique el canto, es como la fibra que se vá torciendo para formar el hilo de oro de esta deliciosa música; el efecto es admirable; mas, para poder apreciarlo, es preciso oírle, como anoche.

No hay que decir que Peña y Tejada fueron aplaudidos frenéticamente; corriendo poniendo á las demostraciones de la concurrencia, ejecutaron algo más de lo que rezaba el programa: Peña, El último amor y la Tarantela de Goschalt; Ruiz de Tejada, un nocturno de Chopin.

A las doce y media terminó el concierto. Apesar de ser tan tarde, á todos los concurrentes nos pareció que todavía era muy temprano.

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid.

6 de enero de 1888.

Continúa el empeñado trabajo contra la situacion, distinguiéndose en él los reformistas, que ahora dirigen sus esfuerzos sobre el ánimo de Martinez Campos para ver si logran ponerlo en inteligencias con Lopez Dominguez. Unidos estos dos generales—dice el—al poder vendria inmediatamente á nuestras manos.—Al propio tiempo se trabaja en el sentido que El Imparcial, anhela una buena parte de la mayoría un gabinete homogéneo. Pero Sagasta y sus intimos confian que todo quedará reducido á que se modificará el gabinete, si conviniere, y se irán sacando las prometidas reformas políticas, como el jurado que será en breve un hecho.

Signo habiéndose del disgusto entre los antillanos á consecuencia del nombramiento de la junta informadora de Cuba, que ayer anunció. Ha oido tambien los términos en que se halla redactado el preámbulo, sobre todo aquello del ambiente moral de aquel país. Hasta los mismos amigos del gobierno convienen en que ha habido errores, pero que no deben extremarse las cosas. Algunos diputados hablarán de esto al discutirse el mensaje. Este asunto no preocupa tanto al gabinete como el de los millones para el Sr. Mora que Romero Rabledo va á tratar con amplitud.

Puede darse ya por fracasada la nueva fórmula de union republicana: la han rechazado Pi y Suñer. Castelar no ha querido ni leerla. Pedregal la consultará con sus compañeros de diputacion. El único que no pone obstáculos es Ruiz Zorrilla.—De

las combinaciones de gobernadores, ascensos y mandos militares nada se sabe á ciencia cierta. Los conservadores esperan el triunfo de Cánovas en el debate sobre su proposicion.

El eminente literato D. Manuel Fernandez y Gonzalez habrá espereado á la hora en que escribo; su entierro será un acontecimiento.—Siguen las recepciones del Papa y las muestras de adhesion á su persona por parte de nuestros peregrinos.

Los republicanos van triunfando en las elecciones senatoriales en Francia.—Ha sido nombrado ministro de Marina el almirante Kranet.—Las habillas insurrectas de Marruecos se han sometido.—F.

7 de enero de 1888.

El mar de la política andaba estos dias bien revuelto con la circulacion de las noticias que he comunicado á V. en ciertas anteriores referencias á la parte de la mayoría que demandaba gabinetes homogéneos, trabajos de aproximacion entre Lopez Dominguez y Martinez Campos, desprendimientos fusionistas como el de Angulo y otros, disgusto de los diputados cubanos, etc., etc.—Hoy se añade otro motivo de movimiento, le que se dice respecto á la actitud de Martos, que quiere dejar la presidencia del Congreso.

Las oposiciones exageran la noticia. Ha tratado de enterarnos bien de cuanto ocurre y resulta ser cierto que Martos manifestó á Sagasta el deseo de dejar la presidencia de la Cámara. Pero este deseo no amansa de ningun linaje de disenso político: obedecía á la necesidad de acompañar á su señora á un puerto del Mediterráneo desde los facultativos la envían á restablecerse de un violento ataque del corazon que acaba de pasar. Como era natural, Sagasta se ha opuesto á la renuncia y todo queda reducido á que los vicepresidentes suplían la ausencia, que no pasará de un mes. La imaginacion de los políticos exaltados agranda estos hechos y les dá proporciones que no tienen.

Como ha hecho una hermosa tarde, la gente ha preferido el paseo á los círculos. De modo que estos empiezan á verse muy concurridos á la hora en que me retiro de ellos para sentarme á escribir á V.—Nada nuevo ha oido en los corrillos. Los asuntos de personal despiertan la atencion. Sábese que Polavieja no va ya á Puerto Rico: parece que los médicos le aconsejan no embarcarse porque sería perjudicial á su salud. Otros creen que la causa de esto está en otra parte. De todos modos empiezan á circular nombres para este alto puesto, pero no se tienen referencias ciertas.

Este nombramiento se hará en consonancia con el resto de la combinacion personal que va saliendo poco á poco y de que forma parte la subsecretaría de guerra ya prevista en el brigadier Correa como V. verá en el decreto correspondiente que hoy publica la Gaceta, precedido de otro ordenando que puedan desempeñar estos destinos no solo brigadieres, sino maris de campo y tenientes generales. Tambien se habla de que Cassola ha ofrecido á nombre del Gobierno el mando superior de Filipinas, al general Martinez Campos. Es probable le acepte si dentro de dos meses que cumple Terreros está las cosas como hoy están.

Se ha dedicado un ratito de la tarde á augurios sobre la suerte de la proposicion de Cánovas sobre cereales. A este movimiento proteccionista ha contestado la asociacion libre-cambista con el anuncio de una activa propaganda que trabaja para llevar á efecto. Por de pronto celebrará un meeting de resonancia en Madrid que dura varios dias, y luego aplazará la divulgacion de sus ideas por medio de folletos que hará llegar hasta los lugares más apartados de España y que ya se están redactando.

El entierro de Fernandez y Gonzalez se verificó mañana. Hoy han tenido efecto los de los dos maestros compositores Vasquez y Espino.—El Día, no obstante su afinidad con el Gobierno, ha sido denunciado por determinados conceptos sobre los asuntos de Puerto Rico.—La infanta Isabel y el duque de Chartres han pasado el día admirando las bellezas de Toledo.—Los entusiastas por la union republicana siguen trabajando, pero sin resultado.

Albareda ha estado largo rato en el salon de Conferencias haciendo frases contra los reformistas. Estos se han desquitado en otros corrillos pidiendo al ministro como hoja de Paragil.—Se comenta la dimision de Weyler, director general de administracion militar, producida por rozamientos de descontento con Cassola.—En los salones nada de particular. El circo de Price no dará más las Calles de Madrid, porque de lo contrario acabará aquello á patatazos. Los telegramas de provincias no traen noticias extraordinarias.

El embaejador Guillermo se halla en cama constituido. Se espera que el cabo sea Wilson reducido á prision por las causas que se siguen.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 10 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Vidal, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 7.º y último capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 9 de enero de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 716.08 Direccion del viento. NE. Estado del cielo. Despej. Temperatura máxima del aire á la sombra. 11.3 Temperatura máxima del aire al sol. . . 17.5 Pluviómetro en milímetros. 0.0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 10.6 Pronóstico del tiempo, bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 7 de enero de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 846 fanegas. Entrada de hoy 215 id. Total existencia de hoy, 1061 id.—Venta: A 10 ptes. 100 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 24 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 61. A 11 ptes. 00 cts. id. 28. A 11 ptes. 25 cts. id. 75. A 11 ptes. 50 cts. id. 22. Total vendido, 222 fanegas.—Balance: Existencia, 1061 fanegas.—Vendido, 222.—Sobrante para mañana, 839.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 ptes. 25 cts. Habas, de 3 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 50 cts. Maiz, de 3 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 18 cts.—Vaca, 1 pta. 50 cts.—Ternera, 1 peseta, 50 cts.

Gastos.

Día 10.—San Nicanor y San Gonzalo.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario, á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, sañe y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 23 abril 1886.

Ha usado la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, tanto en mi clientela particular como en los niños Expositos de la Inclusa de esta ciudad, y por los buenos resultados obtenidos la considero preparacion de mucho mérito. Además de mantenerse por mucho tiempo sin alterarse, los enfermos la toman sin repugnancia por ser de gusto más agradable al paladar que las demás preparaciones de aceite. He tenido muy buenos resultados del uso de la Emulsion de Scott en los niños que padecen linfatismo, escrofulismo y raquitismo, en el tratamiento de la tisis y otras consumtivas, pues que no solo obra como un buen medicamento reconstituyente en la convalecencia de muchas enfermedades, siendo soportada perfectamente aun por los estómagos muy delicados, como me lo ha demostrado mi propia experiencia.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

dió que nada la consolara de la pérdida del suelo natal, cuando le hubiera abandonado para siempre.

Su alma apasionada debía reservarle este nuevo y doloroso sufrimiento.

Habia creído que en el destierro hallaría la paz, y sin embargo, aquel espectáculo le reveleba las desgarradoras amarguras que tendria que sufrir cuando partiera.

Pero ¡que importaba!

Hubiera querido poner el universo entero entre ella y su amor perdido.

—A pesar de todo, partiría.

Aunque no habia cambiado de resolucion, contra su costumbre y hasta contra su temperamento, se dejaba dominar por una paciencia lánguida; y Bernardo pudo decirle, sin que se irritase, que el notario pedía aún algunos dias más, porque habian surgido dificultades respecto de la venta de las casas arrendadas.

Irene se respondió negligentemente:

—Bien está. Esperaremos.

Todos los dias se dirigía á las orillas

del mar, buscando siempre la parte más solitaria de la playa.

Dos meses habian trascurrido desde su salida del castillo de Fontresay, nadie la habia perseguido, sus huellas habian sido perdidas definitivamente y estaba tranquila.

Ya no se ocultaba.

De vez en cuando atravesaba las calles de la ciudad, sin reparar en cuanto la rodeaba, pero no tuvo más remedio que apereibirse de que la observaban.

Los hombres se detenían al verla y prorumpían en frases de admiracion.

Algunos la siguieron.

Al pronto se asombró Irene, pensando que su aspecto era demasiado duro y severo para no desconcertar á aquellos galanteadores de ocasion.

Después se apercebó de lo que significaban las palabras que oía, les miradas de que era objeto, se ruborizó y volvió á refugiarse en su casa: habia comprendido la intencion de sus perseguidores.

El traje que solia llevar, no era apropo-

terioso disfraz para ocultar su procedencia.

El rudo invierno, los frecuentes temporales, la torrencial lluvia, las calles fangosas, dejaban en la mayor soledad al camino que seguía Irene para ir á buscar el mar, que cada vez se alejaba y permanecía más solitario.

Durante la marea baja, recorría la playa desde el muelle hasta el cabo de la Heva, y se detenía al otro lado de Sainte-Adresse, al pie de la Cortadura y cerca de la capilla de Nuestra Señora de las Olas.

Allí, completamente sola, en presencia de la inmensa sábana de las aguas perdidas á lo lejos de la bruma, se sentaba sobre las mojadas piedras, arropada con su cape, y permanecía horas y horas inmóvil esperando quizás que el sueño la sorprendiese en alguno de aquellos momentos en que perdía hasta la nocion de su existencia, y que las olas la atrajesen para llevarse á ultramar como los restos de un naufragio.

Una tarde se despertó de las dolorosas

aire del mar, dando diariamente largos paseos.

Irene, después de oírle, cerró los ojos sin responder una sola palabra, y cuando quedó sola con Bernardo, le dijo con acento de reconvección:

—No vuelva V. á molestarme y mucho menos á traer á mi lado personas desconocidas. No quiero ver á nadie, quiero estar á mi gusto, deseo la oscuridad, el silencio, vuelva V. á cerrarlo todo.

Bernardo se excusó, declarando que habia tomado aquella determinacion por temor de que, hallándose tan débil la señorita, no pudiera soportar las fatigas del próximo viaje.

Habia recibido noticias favorables, todo marchaba bien y muy en breve llegarían fondos; pero si la señorita estaba enferma, aunque tuviera ánimos, no querrian recibirla á bordo.

Irene se animó ante la idea de que en breve podrian partir.

Bernardo no necesitaba exhortarla á que se cuidase; ella pondria la mejor voluntad para restablecerse.

UNA EXPOSICION MAS, EN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alli se concedio a la industria.



Tambien participa en el publico que queda maquina SINGER lleva estanteria de fabrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los de talleres sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER toman una gruesa imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, 40, Zacañin, 40, 4 PESETAS 250 SEMANALES

Gran almacen de musica y pianos de Antonio Solis. Surtido completo de pianos para el publico, siendo todos de los mas perfeccionados que se conocen. Los precios son los mas modicos posibles, saliendo mas arreglados que todos de las mismas fabricas y sin correr riesgos. Eleccion a satisfaccion garantizada por tres años. Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios. Musica, metodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta num. 1, hoy Herdan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos Blenorragias, (purgaciones) por cronicas y rebeldes, espermatorrea perdidas seminales, catarros de la vejiga, agudos y cronicos, orina mucosa, continencia y retencion de orina, y demas afecciones de las vias urinarias, con las Capsulas balsamicas del doctor Larpesa. IMPOTENCIA debilidad de los organos genitales; su curacion con las Pildoras regeneradoras. Inyeccion balsamica de Paulicinia; la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y cronicos, blenorragias (purgaciones). SIFILIS, VENEREO. Depurativo reconstituyente. El unico que cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: ulceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sifilicas. Botica calle de Puentezuelas, 9. Granada.

Se traspasa un establecimiento de bebidas, de nueva planta, situado en el Campillo Alto, num. 28. En la misma casa, daran razon.

Advertisement for GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Includes text: 'Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especilmente a los Sars PNEUMONICOS, ABGAGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES. Escribir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.'

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos en España es el Director del Gabinete Medico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestara de palabra o por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas o preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remitira prospectos en español a quien los pida y enviara los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, mandandole su valor en libranzas del giro mutuo, letra o sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños o en vigilia, debilidad, padecimientos del estomago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquena, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipondria, dando por TERMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio e muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANA THOMPSON, que se da y envia gratis. Frasco, 30 Pesetas. Medicacion para 45 dias. Basta un solo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos y todas las enfermedades de los oidos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS

Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del COLAZON con el TONICO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES

SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que vuelvan a reproducirse con la PANACEA THOMPSON. Frasco, 20 pesetas.

ULCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los mas agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Paga 60 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION COMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsion rapida. Catarro vejiga, prostata, incontinencia y retencion de orina, flujos de la uretra, vaginitis y mictis, mictis sacrosos. El GRAN THOMPSON, gran especifico americano, es el eficaz curativo sin sonar ni operar, de todas las enfermedades de las vias urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerias del mundo. Cuidado con las falsificaciones de expendedoros sin conciencia. En caso de duda pregunten al Director.

EMULSION CORTÉS DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el requitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos. Se vende, P.º y N.º 31, Farmacia. Precio, dos pesetas frasco.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, comprobadas ya, por miles de curaciones, que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los mas graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerias de esta poblacion y de toda España.

Por mayor, drogueria de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

Advertisement for VELOUTINE. Text: 'En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS'

Gran ocasion. Se vende una bonita tarlana de pesante y arreos nuevos, y varios muebles. Caldereria Nueva, 8 y 10, principal, izquierda.

Regalo. El que se hubiese encontrado una petaca de plata con la inicial R que se perdió el 2 del corriente en la Alhambra, se le gratificaran 80 reales presentandola en la calle San Juan de los Reyes, 52.

Se traspasa una tienda de comestibles con despacho de bebidas. Triana, 14, daran razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. Elvira, 83.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, num. 5, se venden los legitimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 2/25 cuartilla. No equivocarse, Naranjo Chico.

Valdepeñas por el propio cosechero. El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Niava, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. -1. Rocogidas, 1.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofositos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es resaca por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más debiles. De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos. -NUEVA-YORK. Depositario en Granada: D. Santos Perez. Arco de las Cucharas 5

ABONOS MINERALES

DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SA INERA DE FUENTE-PIEDRA.

Direccion: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, num. 2, a 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.

Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pié de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono num. 1, azoado, a 32 pesetas los 100 kilos, y abono num. 6, fosfatado potásico, a 24/50 pesetas en toda estacion de ferrocarril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembra de trigo tremés), que han de desarrollarse en tres meses, no hay otro abono posible, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.

Tambien existe superfosfato al 14 por 100 deley y precio de 17/50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CANAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono num. 6, a 24/50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CANA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono num. 3, fosfatado a 30 pesetas el saco, es la fórmula científica mas perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones a quien las pida. Corresponsales en todas las provincias de España.

No se olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferrocarril r-trasanzunc dias la llegada de los pedidos, que seremos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION ORRECIDA en nuestras cartillas-prospectos, y que va certificada al respaldo de toda f ctura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Sirasburgo.

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.

282 - Dominada por el deseo de viajar, se consagró a recuperar brevemente las perdidas fuerzas. Se levantó del lecho, consintió en salir a paseo en coche con las ventanillas abiertas para poder aspirar el aire acre y violento del invierno que azotaba sus lividas mejillas y sus cárdenos labios. Durante aquellos paseos tiritaba de frio sin quejarse, aspirando aquel viento para revivir, en la seguridad de que hallaria la muerte cuando le conviniese buscarla. Ya tosía de vez en cuando y sus pómulos se enrojecían siniestramente. Con abandonarse, cuando lo creyese oportuno su vida acabaría; ipero habia empeñado su palabra! Cuando sus fuerzas aumentaron, salió a pie y sola. El mar, que únicamente habia entrevisto desde su llegada, comenzó a ejercer sobre ella el atractivo misterioso que ejerce siempre sobre el espíritu. Irene experimentaba la necesidad de ir hacia él... de acercarse... de tocarle... de oír sus rugidos.

287 - Llamó a una preñada, le dió órdenes para que vendiera sus mejores trajes, y dos días después, los mudos de Irene estaban vacios y los suntuosos vestidos y adornos que encerraron habian pasado a otras manos. A partir de aquel momento, salió a la calle vestida con un traje negro de lana lisa y un abrigo al estilo del país, de grueso pelo con capuchón. Sus instintos no le permitieron en aquel sacrificio llegar hasta ponerse el vulgar traje de las obreras y aldeanas; superiores a su voluntad, la impulsaron a deshechar el corto zagalajo y la basquiña que representaban la humilde condición de las mujeres del pueblo. Se envolvió, pues, en su larga capa oscura, y cubria sus hermosos cabellos negros con el capuchon fruncido que le llegaba hasta las cejas. Asi vestida, con sus formas elegantes, su rostro distinguido y su blancura de lirio, llamaba más aún la atención de los curiosos, como si hubiera llevado un mis-

286 - sito para los paseos a pie que daba sola, a su edad y con su belleza. Irene no poseía más que trajes de mucho lujo, porque hasta entonces no habia salido más que en coche, a caballo o del brazo del Conde. R flexionó al examinarse, como si se viera por la primera vez, estaviada con su vestido de terciopelo, su gran abrigo de piel y su graciosa toca, de pieles tambien, que aquellos atavios eran muy apropiado para pasear por un extenso parque, en landó, con lacayos de librea y un cochero provisto de empolvada peuca, pero no para ir a pie, sola, y mucho menos en su nueva situacion. Aquel traje no era el que le correspondia usar. Estuvo a punto de llorar, avergonzada por semejante olvido. Su dignidad, que entonces ya no era orgullo, exigia que armonizase el vestido con su fortuna y su posicion: la hija del lacayo Bernardo, vestida de Duquesa, era a sus ojos una profanacion, una pretension ridícula, acusaba una ambicion fuera de lugar, una cobarde, vana y engañadora presuncion.

283 - Por de pronto, sus primeros paseos fueron hasta el muelle. A cada paso se detenia para respirar, arrastrando con trabajo sus débiles piernas. Un día vio partir un enorme bergantín lleno de emigrados alsacianos. Gran número de personas, profundamente conmovidas, llenaban el muelle, saludando a los desterrados con lágrimas en los ojos. Irene sintió entonces todo el horror de aquella cruel separacion. ¡Abandonar la patria! Aquel sufrimiento, nuevo para ella, penetró en su alma y aumentó más aún su profundo dolor. Cuando el cañon de abordo lanzó por dos veces su triste adios, cuando las banderas arrolladas se izaron en el cordaje del buque y cuando se izó en la bandera francesa saludaba a los que partian, una emocion, hasta entonces desconocida para Irene, se despertó en su alma adoradora. El amor innato de la patria palpité en su corazón con vehemencia, y compren-